

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

### 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de contratación por concurso público para la **“adquisición, e instalación de los sistemas audiovisuales (videoproyectores y web-conference) de las salas de reuniones de AZTI”**.

### 2. PLAZO DE ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA

La entrega de los equipos y su puesta en marcha se gestionarán un plazo máximo de 12 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato.

### 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **sesenta y cinco mil euros (65.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	45%
Mejoras	5%

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 30 de septiembre de 2019**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI  
Atte. César Idokiliz  
Telf. 34 656 78 49 78  
Mail: cidokiliz@azti.es

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

- El periodo y condiciones de garantía y la posibilidad de ampliación, serán otros aspectos de mejora valorables.

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TECNICOS

### **CENTRO SUKARRIETA**

#### **SALA IZARO:**

- Monitor profesional EDGE LED SONY FW-75BZ35F. 75"
- Sistema de Webconference

#### **SALA LAIDA:**

- Proyector 3LCD LASER Fosforo SONY VPL-PHZ10.
- Enlazar con el sistema de audio actual

#### **SALA SOLLUBE:**

- TV D-LED TOSHIBA UHD75. 75".

#### **SALA URDAIBAI:**

- Monitor profesional EDGE LED SONY FW-75BZ35F. 75"

### **CENTRO DERIO**

#### **SALA GOZOA/GAZIA:**

- 2 TVs consumo LG 86UM Serie 7000. 86".
- Sistema de audio,
  - Kit de 4 micrófonos inalámbricos de sobremesa T-Pod QUAD.
  - Enlazar con el sistema de audio actual.
  - El sonido de señales HDMI también se reproducirá por los altavoces de los monitores
- Sistema de webconference
- Las TVs podrán funcionar independientemente, o sincronizadas.
- Formación a usuarios.

#### **SALA DIRECCIÓN:**

- Monitor profesional EDGE LED SONY FW-65BZ35F. 65"

## CENTRO PASAIA

### SALA VIDEOCONFERENCIA:

- Proyector 3LCD LASER Fosforo SONY VPL-PHZ10.
- Pantalla eléctrica TLPW240EF Traulux.
- Sistema de webconference
- Sistema audio

### SALA AMPLIACIÓN VIDEOCONFERENCIA:

- Monitor profesional EDGE LED SONY FW-65BZ35F. 65"

### SALA BURNIA:

- Pantalla eléctrica TLPW240EF Traulux.
- Sistema audio

### SALON ACTOS - KRESALA:

- Proyector 3LCD LASER Fosforo SONY VPL-PHZ10.
- Pantalla de proyección eléctrica de gran formato TA-SR04023-MWX Traulux.
- Sistema audio (mezclador, amplificador,...)

Las licitaciones presentadas **tienen que incluir**,

- ✓ Los equipos indicados o modelos de características superiores.
- ✓ La mano de obra de la instalación. Canalizaciones incluidas.
- ✓ Los cables, cajas, extensores, soportes, y demás material de instalación.

Todas las salas **deben tener**,

- ✓ Conexión inalámbrica al videoprojector. Habíamos pensado en un selector inalámbrico BARCO ClickShare CSE-200 o similar.
- ✓ Toma HDMI

La inversión se podrá ejecutar por partes.

### GARANTIA DE LOS EQUIPOS:

Garantía por 2 años desde la puesta en marcha del equipo, y cubrirá todas las piezas del mismo y la mano de obra y desplazamiento de los técnicos que se precisen para sus intervenciones.